

# Comité por la Libertad de presos políticos reporta 60 excarcelaciones en dos días

El Comité por la Libertad de Presos Políticos informó este sábado 21 de diciembre la excarcelación de unas 60 personas entre el día citado y el viernes 20, según recogió de familiares de los detenidos por delitos de conciencia tras las elecciones presidenciales de 2024.

De acuerdo con el balance de dicho comité, el día viernes se reportaron 37 excarcelaciones en el penal de Tocarón, estado Aragua; 13 en Tocuyito, Carabobo; y seis en el centro penitenciario Las Crisálidas, en Los Teques. De hecho, este sábado se reportaron otras cuatro de ese última cárcel.

Advierten que la salida de los recintos carcelarios se están llevando a cabo sin que los familiares, que están a las afueras, se puedan dar cuenta de lo que sucede. Reporta que son montados en ambulancias o carros oficiales para sacar de noche a los presos políticos y dejarlos en terminales con la ropa que llevan. Allí, deben ingeniárselas para llamar a sus seres queridos para que les ayuden a regresar a su hogares.

De igual forma, alertan que las excarcelaciones se llevan a cabo con las condiciones de no decir nada sobre la misma, sin grabar o dar declaraciones a la prensa de lo que vivieron en la cárcel; por lo que las ONG tienen el trabajo más difícil para poder contabilizar y documentar el proceso a fin de llevar un registro de cuántas personas quedan dentro.

También, el Comité por la Libertad de Presos Políticos indicó que hay «serias dudas» sobre el número de personas que son dejadas fuera de los recintos penitenciarios porque «no es la primera vez» que se miente al respecto; al igual que denunció que sigue habiendo opacidad por parte del Estado al no dar información sobre el proceso.

Las últimas excarcelaciones se han llevado a cabo en paralelo a nuevas detenciones, como las de cuatro miembros del partido Vente Venezuela, liderado por María Corina Machado; la del exconcejal de Caracas Jesús Armas; la del alcalde de Cabimas, estado Zulia (noroeste), Nabil Maalouf; la del activista Luis Palocz, y la del dirigente Carlos Azuaje.

Además, ONG, familiares y activistas denunciaron las tres

muerdes en prisión -una en noviembre y dos este mes- de detenidos en el contexto poselectoral, casos que la mayor coalición opositora -la Plataforma Unitaria Democrática (PUD)- pide sean documentados por la Corte Penal Internacional (CPI), que investiga la presunta comisión de crímenes de lesa humanidad en el país.

El Ministerio Público (MP) informó la tarde del viernes 20 de diciembre, que entre el 19 y el día 20 de este mes, fueron acordadas por el Poder Judicial, 200 revisiones de medidas a procesados en el contexto poselectoral.

“Con estas nuevas solicitudes aprobadas se alcanza la cifra de 733 excarcelaciones realizadas en el marco del debido proceso garantizado por la Constitución de la República”, publicó el MP en un comunicado difundido en la red social Instagram.

Con información de TalCual